

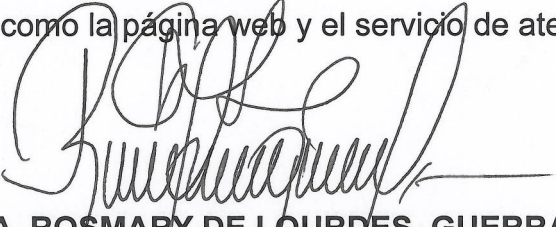
**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA – MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA EL COMERCIO – DIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.-
SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (SAPI) – DIRECCIÓN
GENERAL.**

203° 154°


Caracas, 23 de Diciembre del 2013.

AVISO OFICIAL

Se le informa a los interesados y al público en general que debido a razones de orden interno, se suspenden las audiencias de esta Dirección de Registro de la Propiedad Industrial de los días JUEVES 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 y JUEVES 2 DE ENERO DEL AÑO 2014, en consecuencia se le sugiere a los usuarios utilizar los canales de información que presta esta institución, tales como la página web y el servicio de atención a los usuarios.


ABOGADA ROSMARY DE LOURDES GUERRA LEIVA
DIRECTORA GENERAL
Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI)
Designada por el Ciudadano Ministro, según la
Resolución N° 098-13 de fecha 12 de septiembre del año 2013,
publicada en la G.O. N° 40.249, el 12 /09/2013.




CASTIELA VELASQUEZ
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Designada según la Resolución N° 052
de fecha 01 de junio del año 2011,
publicada en la G.O. N° 39.694, el 13 /06/2011.

